

# El Grano



# de Arena

El que no está conmigo está contra mí.  
San Lucas cap. XI vers. del 14 al 28

PERIÓDICO BISEMANAL CONSAGRADO AL CORAZÓN DE JESÚS  
CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama.  
San Lucas cap. X.

Administración: Nueva, 25.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes.

## APOSTOLADO DE LA ORACION

### Diciembre

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad  
El desinterés cristiano

#### ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los hombres antepongan los intereses de Dios á sus intereses propios.

#### RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Pensar en Dios y en nuestros hermanos más que en nosotros mismos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª El recurso á la Inmaculada, Patrona de España, en las presentes necesidades de la Patria.
- 2.ª Las Congregaciones Marianas.
- 3.ª Los institutos religiosos de esta Ciudad.

Veinte conversiones.—Trece enfermos.—Ocho familias.—Once atribulados.—Seis casamientos.—Cuatro vocaciones.—Quince gracias espirituales y nueve temporales.—Espíritu de humildad para una celadora.—Dieciséis intenciones particulares.—Tres primeras comuniones.—Nueve asuntos importantes.—Consejo y protección en varios.—Once obras de celo.—Acción de gracias por veintitrés beneficios alcanzados.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Diciembre y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

- Día 11.—Santa Lucía, virgen.  
" 19.—San Juan Evangelista.



Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por sus consocias D.ª Juana Pons Sintes y D.ª Catalina Sintes de la Torre fallecidas en Noviembre último.

A. M. D. G.

## Nos el Obispo

A los muy amados Clero y Fieles de la Diócesis

Hace poco os denunciábamos una legal disposición, como que vulneraba la justicia contra la Iglesia y los católicos; y os decíamos vierais en ella y en otras señales que la acompañaban, aquellos preludios que el Apóstol denunciaba á los de Tesalónica, viendo formarse lo que el llamaba *mistero de iniquidad*. Sin necesidad de don profético podíamos haceros aquella revelación, que con autoridad anticipaban los heraldos de las sectas. Teneis ya delante de vuestros ojos el proyecto de ley de asociaciones, que el Primado de España y con él todos los Obispos, con incon-

testable autoridad y notoria verdad, han calificado de injusto y tiránico, y que ha descornado del todo ya el velo que todavía disimulaba la elaboración de aquel *mistero de iniquidad*. Cuan impropcedente, aparte de injusto, sea tal proyecto, lo está declarando el universal clamor de protesta que inmediatamente le ha seguido.

Donde el amor á la justicia y á la paz engendra los humanos acuerdos, viven y prosperan la libertad y la paz. Pero sucede que, en vez de ir en demanda de aquel común acuerdo que suele ser garantía de acierto, y de concertadas energías, se consulta á las humanas pasiones, á la endiosada vanidad, á los insaciables egoismos, que andan por caminos, por donde nunca anduvo la paz. Y como aquellos planes y conatos pugnan con la justicia, y hallan repulsa en el criterio y en la conciencia de las gentes, se estiman necesarios extraordinarios esfuerzos y desarrollos de propaganda, insidiosa y de perversión del sentido común, con común daño, que habían de hacer falta para promover y llevar á término obras y empresas que traigan el tan huído bienestar, y siembren semillas de virtudes con las que se formen pueblos capaces de dar aumentos de dignidad y de prestigios á la patria. Quieren hacer brotar la libertad y la paz de las mismas fuentes de donde unicamente manan el desórden y la opresión.

Roma, la grande Roma, se consumió por siglos en intestinas guerras por la libertad y la paz. Pero como eran los móviles las humanas pasiones, y los fines asimismo, perdieron una y otra; y lo que de paz y de libertad era indispensable para subsistir, hubieron de deberlo á un poder despótico, que ellos mismos se dieron, y del que siempre habían abominado. Y en el tejido de la Historia en esta parte, no se ha roto el hilo de su urdimbre.

Cuando Isaías contemplaba la tierra infestada, plagada de males por sus propios moradores, *¿qué causa, decía de todo esto? Y se respondía: porque han conculcado las leyes, han pervertido el derecho, han pisoteado el pacto eterno. Esta es la causa porque la maldición ha caído sobre la tierra, y se verá perder todo juicio á los que no aman sino la tierra* (1). Sí, en verdad, que ha de llegar el tiempo si no ha llegado ya, de hacer á la sociedad, que come el pan cotidiano que le sirven incontables sofistas de trastornado juicio, aquella interrogación del mismo profeta: *¿donde están, no tienes sabios que te aconsejen y dirijan?* (2)

Y pues tales directores tienen bien definida su tendencia de llevarnos por tales pasos al estado

de haber de exclamar con uno de los profetas del Señor: *rasgada ha sido la ley, y la impiedad prevalece sobre la justicia*, (1) y de ver con el escarnio de la religión, la desolación de la patria; deber y necesidad nuestra es procurar el remedio que han buscado en todo tiempo los justos de la tierra: pedir incesantemente al Señor con oración devota y constante, hecha meritoria por la pureza de nuestra vida de cristianos, seguros de que el Señor dirá como á los justos de la antigua edad: *veo el desvalido en su desamparo y llego á mí sus clamores, y me levanto, sin más tardar, para ser su defensa*. (2) Porque es verdad, aunque dolorosa, que muchísimos católicos, con el abandono de sus cristianos deberes, por indebidas complacencias, comparten con los sectarios la responsabilidad de los males que éstos arrojan sobre la patria y sobre la religión.

Nos nos sentimos instado por el deber, á avisar y exhortar á nuestros amados diocesanos, huyan de colaborar ó favorecer á las empresas de los sectarios, dejando de leer sus periódicos, de los que, al propio tiempo se recibe insensiblemente cierta inoculación de la impiedad que en ellos se contiene, á veces escondida. No menos debemos recordar la enseñanza cristiana, en lo que se refiere al mérito y al demérito de lo que se hace con respecto á Dios y á su religión. Quiere el Señor que lo que se hace en su obsequio, nos sea como un crédito, que él se obliga á pagar en superabundante medida, y que, como ofrece reconocer por suyos en el día de su juicio, á los que en su vida le han públicamente reconocido, así declara volverá la cara y arrojará lejos de sí, á la eterna pena, á los que hayan tenido rubor ó miedo de reconocerlo y confesarlo.

Nos finalmente, por el creciente amor á nuestros diocesanos, queremos una vez más exhortaros y persuadiros, con palabras de más autoridad que la nuestra, del actual glorioso Pontífice Soberano: «Insensato de aquel», dice en memorable Encíclica, (3) «que busca esta paz fuera de Dios, porque lanzar á Dios fuera de la sociedad, es desterrar la justicia, y fuera de la justicia, toda esperanza de paz es pura quimera. *La paz es la obra de la justicia*. (4) Hay muchos, Nos no lo ignoramos, que impulsados por el amor de la paz, es decir, *de la tranquilidad en el órden*, se asocian y se agrupan para formar lo que ellos llaman el *partido del órden*. ¡Ay! ¡Vanias esperanzas, trabajo perdido! Partidos de órden capaces de restablecer la tranquilidad en medio de la perturbación de las cosas, solo existe uno,

(1) Habac.

(2) Ps.

(3) E. Supremi...

(4) Is. XXXII—17.

(1) cap. 24.

(2) cap. 19.

»el partido de Dios, que es el que nosotros debemos fomentar, y al que debemos llevar el mayor número posible de adhesiones, por débil que sea nuestro amor á la paz pública.»

Con tales palabras de nuestro Pastor Supremo queda más y más declarado el deber de los hijos de Cristo, en las presentes circunstancias; poner su valer y su esfuerzo, porque la iniquidad deje el puesto á la justicia; colaborar en la obra de Cristo, para reinar con Cristo.

De tal colaboración es parte y de tal mérito la protesta, hoy enviada, de esta diócesis, contra el mentado proyecto de ley de asociaciones, de la que se da más noticia en este mismo BOLETÍN. Ella forma en el concierto de voces que en toda la nación resuenan confesando y aclamando á Cristo y á su Iglesia. Y la firmeza en esta confesión, y la constancia en la oposición á los planes de los sectarios, alcanzarán que se rasguen los cielos, como recuerda en este tiempo la Iglesia, y venga de ellos sobre la tierra la restauración de la justicia y de la paz.

En Ciudadela de Menorca, 20 de Diciembre de 1906.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

## Oro de Ley MENSAJE

*Que todas las Asociaciones Católicas y muchísimos otros fieles hijos de Menorca han dirigido á las Cortes protestando contra el proyecto de Ley de Asociaciones.*

....Considerando que el proyecto de ley de Asociaciones presentado á las Cortes es, como con grande autoridad afirma y declara el Eminentísimo Purpurado de Toledo, opresor de las conciencias, contrario á la libertad de la Iglesia, y ofensivo á la religión del pueblo español; acuden con todo respeto, ante la Representación nacional, protestando con todas sus fuerzas contra dicho proyecto de ley, y pidiendo sea retirado, como ofensa que es á la Religión y á la Patria misma, que en la Religión tiene su Constitución interna.

*Lleva el Mensaje NUEVE MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y OCHO firmas y adhesiones. La obligada lentitud en lo material de tan entretenido trabajo y la necesidad de unir con oportunidad la voz de Menorca al general concierto en toda España, no han permitido aguardar á otras muchísimas firmas y adhesiones, que se vendrán recibiendo y se irán enviando sucesivamente.*

*Esta tan hermosa protesta viene declarando una vez más, el espíritu de religión y de orden social que alienta en Menorca.*

## Menorca

En favor de los niños que han hecho la primera Comunión, según la norma del Catecismo Romano, el Sumo Pontífice se ha dignado hacer extensivo el decreto de la Comunión frecuente y aun diaria, reprobando la práctica de prohibir á los niños acercarse á la sagrada Mesa fuera del cumplimiento pascual ó sólo permitírsele alguna que otra vez durante el año.

También se espera que Su Santidad, en favor de los enfermos crónicos, conceda alguna dispensa para que éstos puedan comulgar después de haber tomado alguna cosa por modo de bebida.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se dignó conceder 50 días de indulgencia á todos los

fieles que oigan una Misa, ofrezcan una Comunión, en sufragio del alma de D. Antonio Roselló y Salas, que falleció en Barcelona el 19 del pasado Octubre después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apóstolica.

Hemos recibido un ejemplar del hermoso «Almanaque de 1907 de los Amigos del Papa», publicado por la importante Revista Popular de Barcelona, en la acreditada librería y tipografía católica, Pino, número 9.

Se agradece el obsequio.

El ilustrado jefe de E. M. D. Juan de Villarreal ha hecho un donativo de 15 pesetas á la «Gota de Leche» por mediación del Dr. E. Atabern, Director de la institución.

Además, entre otros donativos que ha recibido la misma durante estos últimos días, se cuentan el de cincuenta pesetas hecho por D. Pelegrín Morcada; dos estufas, de gas una y de cock la otra, que componen el sistema de calefacción del consultorio, donadas por una entidad de esta ciudad; la instalación de las mismas hecha gratuitamente por el conocido industrial mahonés D. Lorenzo Conforto; los rótulos de hierro esmaltado correspondientes á cada uno de los departamentos de la «Gota de Leche» graciosamente ofrecidos por D. Juan B. Taltavull, y el pico de 1'35 pesetas resto de una cuenta de unos señores abonados al teatro.

Se trabaja con actividad, y están ya bastante adelantadas las obras de los espaciosos locales que se construyen para la inauguración del nuevo edificio que ha de ocupar el Colegio de Señoritas de San José, que posee la antigua Asociación de «Señoras Obreras» de Mahón, en la calle Cos de Gracia.

Dicho acreditado Colegio está dirigido lo mismo que la Escuela, por las beneméritas Religiosas Hijas de la Caridad. En el próximo mes de Enero son esperadas algunas otras de dichas Religiosas que, juntamente con las existentes en la Escuela, estarán al frente de las enseñanzas.

Estos son: Religión, Lectura y Ortología, Escritura y Caligrafía, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia Sagrada, de España y Natural, Cosmografía, Economía doméstica, Higiene, Música, Francés, Dibujo, Pintura al óleo, Bordado artístico, oro imagería, encajes, malla, macramé, etc., etc. Para el buen orden del nuevo Colegio y mayor aprovechamiento de las alumnas, se dividen en tres secciones.

Dicho nuevo edificio y amplitud de enseñanza no solamente ha merecido la aprobación de nuestro amadísimo Prelado Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Torres y Ribas, sino que además, D. M., al inaugurarse oficialmente lo presidirá Su Excelencia Ilma.

Merece nuestros plácemes todo cuanto tienda al mayor bien intelectual, moral y material de nuestra querida ciudad.

El día 24 de los corrientes el Rdo. Director de la Pia Unión de San Antonio, entregó á la señora Tesorera doña Juana Crífla, viuda de Andreu, la cantidad de setenta y cinco pesetas, que para el «Pan de los Pobres» habíale entregado un caballero de esta ciudad, agradecido á un señalado favor que del Santo recibió. Que el Señor galardone con largueza divina al generoso donante.

El lunes fué conducido al Cementerio católico de esta ciudad, el cadáver de D. Sebastián Fluxá y Seuret, Abogado, fallecido el día anterior, después de recibidos los ausilios de la Religión, (D. E. P.)

Se han pasado las fiestas de Navidad en Mahón sin que tengamos que consignar ningún incidente desagradable. Más vale así.

Mañana se dará principio en la parroquial iglesia matriz de Santa María á la solemnidad de las Cuarenta Horas, y terminarán el martes por la noche.

En el lugar correspondiente á cultos van detallados los que se han de practicar.

Sigue el tiempo muy frío cayendo á intervalos fuertes aguaceros. A causa de la crudeza del tiempo se registran muchos costipados en ésta.

El nuevo Presbítero, Rdo. D. Guillermo Capó y Medina, celebró el miércoles su primera Misa en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús de Ciudadela.

Fueron sus padrinos D. José Prim Salesa y D.<sup>a</sup> Margarita Tremol de Pons. Asistieron al nuevo celebrante el Muy Ilustre Dr. D. José Febrer, Canónigo Doctoral y Rector del Seminario y el Rdo. Sr. D. José Roca, Pbro., Mayordomo

y Catedrático del mismo Seminario. Ocupó la Sagrada Cátedra el Dr. D. Gabriel Vila, Pbro., Cura Económico de la Catedral, Vice-Secretario de este Obispado y Catedrático del Seminario.

Reciba nuestra enhorabuena el novel Ministro del Señor, lo mismo que su familia, padrinos y asistentes.

Al salir el próximo miércoles nuestro periódico, el año de 1906 habrá pasado ya al dominio de la Historia.

De veras deseamos que el año de 1907 que vamos á empezar sea más afortunado que el que acabamos de despedir.

A todos y muy especialmente á nuestros suscritores les deseamos toda suerte de venturas en el año nuevo.

LOTERÍA NACIONAL.—Según las listas oficiales correspondientes al sorteo de 22 del actual, han obtenido premio de cinco mil pesetas, los billetes números 2.079, 2.368, 21.734, 26.668, 30.495, 30.498 y 43.699, despachados en la Administración de Loterías n.º 2 de esta ciudad, (Arravaleta 27), á cargo de D. Miguel Alejandro.

El billete núm. 21.734 fué adquirido para las tropas de Infantería de esta guarnición y el 26.668 para la Comandancia de Artillería de esta Plaza, constándonos que los cinco premios restantes están distribuidos entre gente pobre, de lo que nos alegramos.

Como dato que demuestra la fuerza de los temporales en el presente crudo invierno, nos decía ayer un pasajero llegado de Palma, que en aquel puerto, se veían ayer amarrados los seis vapores correos mallorquines, circunstancia de la que tal vez no haya precedente. Y alguno de ellos continuaba detenido desde el sábado día 22.

Debemos, pues, felicitar, como felicitamos á los Señores Ginart y Cabot, capitanes de nuestros vapores «Isla de Menorca» y «Menorquin» porque durante la última semana han conseguido desempeñar el servicio de correos que les está encomendado con solo pocas horas de retraso, y puede el público menorquin estar agradecido á «La Marítima» por la puntualidad y celo con que se realizan las comunicaciones marítimo postales de Menorca.

Publicamos hoy el Plan de las Cuarenta Horas en Mahón durante 1907 y el detalle de los días y horas en que aparte de las Cuarenta Horas estará el Señor de manifiesto durante el mes de Enero próximo.

El telégrafo con su aplastante laconismo nos comunicó el lunes de la presente semana que en la tarde del domingo 23 del actual había entregado en Jaen su alma á Dios, víctima de un ataque de parálisis cardíaco el Excmo. é Ilustrísimo Sr. Dr. D. Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de aquella Diócesis y Arzobispo preconizado de Sevilla.

Noticia tan triste como inesperada, llenó desde los primeros momentos de desconsuelo y amargura á todos los buenos menorquines, que tanto queríamos al ilustre Purpurado, porque conocíamos prácticamente las excepcionales y bellas dotes que adornaban al que fué por espacio de algunos años dignísimo Pastor de nuestras almas.

Era el Sr. Castellote una de las mas salientes lumbreras del episcopado español, y mucho poder esperar de sus virtudes y ciencia la Iglesia y la Patria.

Verdaderamente agobiados por el dolor que nos ha causado pérdida tan grande, y al acatar, los altos designios de la Providencia, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame á toda la diócesis de Jaén, así como á los señores hermanos y demás familia del sabio Purpurado y rogamos á nuestros abonados y amigos, se sirvan unir á las nuestras, sus fervorosas oraciones por si el alma del inolvidable Dr. Castellote no goza aún del galardón de la eterna bienaventuranza.

A continuación transcribimos algunas noticias que hemos podido recoger, telegrafadas á Madrid desde Jaen y contienen algunos pormenores relativos al fallecimiento del Dr. Castellote, cuyo cadáver ha sido depositado en la suntuosa Catedral de Jaen.

Dice así su corresponsal de aquella ciudad:

JAÉN 23 (3 t.)—Las campanas de la Catedral doblan, anunciando la muerte del excelentísimo señor doctor don Salvador Castellote y Pinazo, Obispo de esta diócesis, arzobispo preconizado de la de Sevilla.

El duelo es general.

Según se dice, ha fallecido de un ataque al corazón. Ampliaré detalles en mi próximo telegrama.

JAÉN 23 (5, 15 t.)—Con motivo de la fiesta que hoy se celebra, y queriendo despedirse de sus diocesanos antes de marchar á Sevilla, el señor Obispo, á pesar de que no se encontraba bien de salud, predicó esta mañana á los feligreses, que en número considerable ocupaban la Catedral.

Cuando les había dado la postrera bendición, que aquéllos recibieron de rodillas, sintióse indispuerto, hasta el punto de tener que trasladarlo á la sacristía varios sacerdotes.

Avisado inmediatamente el doctor Molina, certificó que, tratándose de una parálisis general reproducida, con asistolia, el caso era gravísimo.

Trasladado en una camilla, que llevaron á hombros varios señores canónigos, al palacio episcopal, veíansele desaparecer la

fuerzas por instantes. Entonces, y á petición propia, le fueron administrados los Santos Sacramentos.

Una hora después, y rodeado de su hermano D. Vicente y de todo el clero jienense, entregó su alma á Dios el virtuoso y sabio prelado, á quien llora la ciudad entera, agolpada en las inmediaciones del palacio episcopal.

La noticia produce el mayor desconsuelo en cuantos la reciben, prueba inequívoca del acendrado respeto y de la alta consideración que todos guardáramos á las virtudes relevantísimas, al celo infatigable, á la prudencia exquisita y al saber profundo del que ha sido hasta ahora nuestro amantísimo prelado.

Reúñase en estos momentos el Cabildo para acordar lo pertinente á funerales.

Las listas colocadas á la entrada del palacio se cubren de millares de firmas.

La Adoración Nocturna Menorquina, estuvo representada en el entierro del sabio Obispo Dr. Castellote, por una comisión de adoradoras jienenses designada por el Presidente de aquella Sección Adoradora, en virtud de súplica telegráfica del Diocesano Menorquín.

Además, sabemos y nos place consignarlo, el Consejo Diocesano de la Santa Adoración, deseando dar una prueba de respeto, y cariño al que fué su Fundador en Menorca el Dr. Castellote, ha acordado aplicar en sufragio del alma del ilustre Purpurado todas las vigiliás, velas y misas que celebrarán durante el próximo mes de Enero las Secciones y Turnos de Menorca. Es un acto de gratitud que honra á la entidad que lo realiza.

Brillante y solemne fué la primera vigilia de la Natividad de Nuestro Señor que esta Adoración Nocturna celebró en la ayuda Parroquia de la Concepción, en virtud de autorización especial de la Santa Sede. El adorno del altar y del santo templo suntuoso y espléndida la iluminación. Se practicaron con puntualidad los actos anunciados. La concurrencia numerosa y distinguida á pesar de la crudeza de la noche, como lo prueba el hecho de haber comulgado en la Misa solemne 57 caballeros y 69 señoras. Fué celebrante el Rdo. P. D. Miguel Alcover Pbro. de la Compañía de Jesús, asistido por el Rdo. D. Simeón Gomez Pbro., y por don Bernardino Juanico Cánovas, acólito. La orquesta interpretó con precisión una solemne Misa y el *Tantum ergo* de Perales, bajo la batuta del inteligente maestro Sr. Moll. A las dos y media de la madrugada terminó la solemne fiesta dejando grata impresión en los concurrentes.

En los pueblos del interior también recibieron la Sagrada Comunión los adoradores y varias personas piadosas, verificándose solemnes cultos por las distintas Secciones y Turnos.



**Parroquia de Santa María**

Domingo, día 30 de Diciembre.—Se dará principio á las devotas Cuarenta Horas que el Apostolado de la Oración dedica al Corazón de Jesús, en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que termina y para consagrarle el que comienza, exponiéndose el Señor á las seis de la mañana y practicándose los piadosos cultos y ejercicios siguientes: Misas rezadas á las seis, siete y ocho.—A las ocho y media meditación.—A las diez Misa solemne, en cuyo ofertorio se leerá la Exhortación pastoral últimamente publicada por el Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis.—A las doce Misa meditada.—A las tres solemnes Vísperas, Completas y Rosario.—A las seis Trisagio cantado, sermón por el Rdo. P. Miguel Alcover, de la Compañía de Jesús, estación menor cantada, letanía del Corazón de Jesús, motete, acto de desagravio, letanía «Corazón Santo» y reserva.

Lunes 31.—Continuarán las Cuarenta Horas del Apostolado, exponiéndose también á las seis.—A las siete y media Adoración reparadora. A las nueve y media la Misa conventual cantada. A las diez y media Misa rezada.—A las once y media meditación.—A las tres solemnes Vísperas, rezo de Completas y Maitines y canto de Laudes.—A las seis Rosario, sermón por el Rdo. P. Alcover, estación menor cantada, letanía del Corazón de Jesús, motete, acto de desagravio, solemne *Te Deum* y reserva.

Martes 1.º de Enero.—A las seis exposición del Santísimo y Misa.—A las siete Misa y Comunión general y á las ocho otra Misa rezada. A las diez la solemne, con sermón del Misterio del día por el Reverendo D. Narciso Panedas Vicario.—Desde las doce, iguales cultos y ejercicios piadosos que el domingo anterior, cantándose el Trisagio á las cinco y media y terminando con procesión claustral y bendición con el Santísimo.

Miércoles 3.—A las seis Rosario y preparación para los santos ejercicios que el citado P. Miguel Alcover ha de dar á las señoras celadoras y socias del Apostolado de la Oración.

Jueves 3.—En este día y en los dos siguientes se practicarán los ejercicios espirituales en esta forma: Primer acto, á las seis de la mañana, con Misa rezada y meditación. Segundo acto, á las diez, otra Misa rezada é instrucción. Tercer acto, á las seis de la tarde, Rosario, Plática y Meditación.

Viernes 4.—A las siete Misa de Comunión reparadora, con exposición del Santísimo, para los celadores y socios del Apostolado de la Oración.

**Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen**

Domingo, día 30 Diciembre.—Las Misas se dirán á las horas de costumbre. En la mayor predicará la homilía el Rdo. Sr. Regente. A las dos catequística de niños en esta iglesia, y para niñas en Santa Eulalia, Carmelitas y Asilo Calabria. A las tres Vísperas, Rosario y plática doctrinal para adultos.

Martes día 1.º Enero.—La Circuncisión del Señor. Las Misas como el domingo anterior. A las tres vísperas y Rosario.

Jueves 1.º de mes.—De nueve á diez de la noche el ejercicio de la Hora Santa.

Viernes 1.º de mes.—A las siete y media, Misa de Comunión reparadora, en el altar del Sagrado Corazón.

Sábado.—A las siete y media Misa con el Señor de manifiesto. Al anochecer después del Santo Rosario visita á Nuestra Señora del Carmen y canto solemne de la Salve.

**Parroquia de San Francisco**

Domingo 30 de Diciembre.—Las Misas se celebrarán á las horas de costumbre. Después de la de las siete, plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor, leyéndose la Pastoral del Excmo. Prelado Diocesano. A las dos enseñanza del Catecismo. A las tres Vísperas cantadas y rezo del Santo Rosario en la capilla de Belén.

Lunes 31.—A las ocho, Misa rezada en la Cripta, en sufragio de los difuntos recomienda los. A las diez y media, Vigilia de fin de año: será solemne y pública. Misa á las cuatro.

Martes 1.º de Enero.—Misas á las cinco, siete y nueve. Después de la de las siete, plática doctrinal. A las diez se cantará la Mayor. A las dos enseñanza del Catecismo. A las tres solemnes Vísperas y Rosario.

Miércoles 2.—A las ocho Misa rezada en el altar de Ntra. Sra. del Pilar, para las Sras. Camareras de Jesús Sacramentado.

Jueves 3.—A las ocho Misa rezada en el altar de San Blás.

Sábado 5.—Al toque de oración rezo del Santo Rosario y canto solemne de Completas en propagación de la fiesta de los Santos Reyes.

Adorado sea el Santísimo Sacramento  
Ave Maria Purísima

**ADORACION DIURNA Y NOCTURNA**

**Mahón**

Relación detallada de los días y horas en que, aparte de las Cuarenta Horas anunciadas en el Plan general, estará el Señor de manifiesto en las Iglesias de Mahón, durante el mes de Enero de 1907.

Jueves día 3.—Parroquia de Santa María. Bendición con el Santísimo después de la Misa mayor, si no es de *Requiem*.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Hora Santa. De 9 á 10 de la noche.

Viernes 4.—Primero de mes. Parroquia de Sta. María. Exposición de 7 á 8 mañana. (Apostolado de la Oración). En San José durante la Misa que se celebra á las seis. En el Asilo de Huérfanos de la calle de San Fernando durante la Misa de las siete. Al anochecer en la iglesia de Religiosas Concepcionistas y en la capilla del Asilo Calabria de la calle de San Juan.

Sábado 5.—Exposición en el Carmen, de 7 y media á 8 mañana.

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 1.º *Mater Immaculata*, vigilia ordinaria, empezando á las diez.

Jueves 10.—Bendición con el Santísimo en Sta. María después de la Misa mayor.

Sábado 1.—En el Carmen, de 7 y media á 8 mañana.

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 2.º *Cor Jesu*, vigilia ordinaria.

Domingo 13.—En las Religiosas Concepcionistas, exposición de 4 á 5 tarde como segundo domingo de mes.

Jueves 17.—Bendición en Santa María después de la Misa mayor.

Viernes 18.—Exposición al anochecer en el Asilo Calabria de la calle de San Juan. (Triduo al Niño Jesús de Praga).

Sábado 19.—En el Carmen, exposición de 7 y media á 8 mañana.

Al anochecer en el Asilo Calabria.

Adoración Nocturna en San Francisco. Turno 3.º «San José», vigilia ordinaria.

Domingo 20.—En el Asilo Calabria exposición durante la Misa mayor, y de 4 á 6 de la tarde, terminando el solemne Triduo en honor del milagroso Niño Jesús de Praga.

Jueves 24.—Bendición en Santa María después de la Misa mayor.

Sábado 26.—Exposición en el Carmen de 7 y media á 8 mañana.

Domingo 27.—Adoración Diurna en San Francisco. Turno de San Tarsicio n.º 1. De 4 á 5 media de la tarde.

Jueves 31.—Bendición con el Santísimo en Sta. María después de la Misa mayor.

**Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento**

**MAHÓN**

Sábado 29 Diciembre de 1906.—Seis tarde. Procesión de final de Cuarenta Horas en la capilla del Asilo Calabria. La asistencia será con bandera y Distintivo.

Domingo 30 Diciembre.—Seis mañana. Procesión claustral en la parroquia matriz de Santa María para dar comienzo á las devotas Cuarenta Horas que celebra el Apostolado de la Oración en los días 30 y 31 Diciembre 1906 y 1º Enero de 1907. Con bandera y Distintivo.

Lunes 31 Diciembre.—Adoración Nocturna en San Francisco. Vigilia general solemne de fin de año, empezando á las diez y media. Turno de guardia el 3.º «San José».

**ORDEN DE LA VIGILIA**

Exposición de Su Divina Majestad.

Oraciones de la noche.

Invitatorio semitonado.

A las once y cuarto ejercicio espiritual propio para esta vigilia con canto del *Miserere* y del *De profundis*.

Al dar la media noche, la guardia permanecerá postada mientras suenan las doce campanadas.

Solemne *Te-Deum*, *Magnificat*, reflexiones para principiar el año, *Veni Creator* y *Responsorium Sancti Paschalis*.

A la una los tres nocturnos de *Maitines*.

A las dos Trisagio cantado.

A las dos y media *Laudes*.

A las tres, oraciones de la mañana.

Misa solemne con Comunión general, reserva y retirada de la guardia.

Martes 1.º Enero 1907.—Siete tarde. Procesión claustral en Santa María de final de Cuarenta Horas. Con bandera y Distintivo.

Miércoles 2.º Enero.—Cinco tarde. Empiezan las Cuarenta Horas en San Antonio. Asistirá una comisión de adoradores con cirios.

**Ferrerías, Villa Carlos, San Cristóbal, Mercadal, San Luis y Alayor**

Lunes 31 Diciembre de 1906.—Vigilia general solemne reglamentaria de fin de año, empezando á las diez y media.

**TURNOS DE GUARDIA**

En Ferrerías el 2.º «San Pascual Bailón».

En Villa-Carlos, único «San Antonio Abad».

En San Cristóbal, el 2.º «Corpus Christi».

En Mercadal, único «San Martín».

En San Luis, único «San Luis».

En Alayor, el 2.º «San Francisco de Asis».

El orden de la vigilia será el indicado para la Sección de Mahón, combinando cada Sección el rezo de *Maitines* y *Laudes*, según la hora en que pueda celebrarse la Santa Misa.

**INTENCION GENERAL DE LA VIGILIA DE FIN DE AÑO**

Acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año 1906 y petición de auxilios para pasar santamente el 1907.

ADVERTENCIAS: 1.ª Es obligatoria la asistencia de todos los adoradores menorquines á primera hora de esta vigilia, pero los que no pertenezcan á los respectivos Turnos de guardia podrán retirarse después de practicado el ejercicio propio para esta vigilia.

2.ª Por concesión especial del Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, las Iglesias parroquiales de San Francisco de Mahón, de S. Bartolomé, de Nuestra Señora del Rosario, de San Cristóbal, de San Martín, de San Luis y de Santa Eulalia, permanecerán abiertas durante la noche del lunes 31 Diciembre de 1906 al martes 1.º Enero de 1907, para que las personas piadosas puedan tomar parte en los solemnes actos que practicarán los adoradores nocturnos menorquines.

**San Clemente y Fornells**

Martes 1.º Enero de 1907.—Adoración Diurna. Turnos de San Tarsicio números 4 y 5. Misas de Comunión general, á las 8 y á las 7 respectivamente. Velas de dos y media á tres y media de la tarde. Se aplicarán ambas Misas y Velas por el alma del Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor D. Salvador Castellote, Obispo de Jaén, Arzobispo preconizado de Sevilla, (q. g. g.)

**Camareras de Jesús Sacramentado**

MAHÓN, MERCADAL Y SAN CRISTÓBAL  
Miércoles 2 Enero de 1907.—De conformidad con el artículo décimo del Reglamento porque se rige la Confraternidad, tendrán dichas tres Secciones, Comunión general en una Misa rezada, para festejar el aniversario de la venida de la Santísima Virgen en carne mortal á Zaragoza, bajo cuyo Pilar Sagrado nació la Confraternidad.

En Mahón la Misa se dirá á las ocho en la capilla de la Santísima Virgen del Pilar.

En Mercadal y en San Cristóbal determinarán la hora los respectivos Rvdos. señores Directores Espirituales.

## Adorado sea el Santísimo Sacramento.

Ave María Purísima.

### Plan de Cuarenta Horas en las Iglesias de Mahón durante el año 1907.

Meses	Días en que se celebran	Iglesias en donde está el Señor de manifiesto	Horas de exposición	Asociaciones que celebran y costean las Cuarenta Horas	Observaciones
Enero	Del miércoles 2 al domingo 27 inclusive.	San Antonio Abad.	De 5 á 6 y media de la tarde.		
Febrero	Del lunes 28 Enero al sábado 9 Febrero. Y del miércoles de Ceniza 13 Febrero al jueves 28 del mismo.	Ayuda Parroquia de la Concepcion.	De 5 y media á 7 de la tarde.		
Id.	Domingo, lunes y martes de Carnaval: días 10, 11 y 12.	Parroquia de Santa Maria.	De 6 mañana á 7 y media tarde.	Asociaciones religiosas de Mahón.	
Marzo	Del viernes 1.º al Miércoles Santo día 27; el Sábado Santo y Pascua de Resurrección, días 30 y 31.	Religiosas Concepcionistas.	De 6 á 7 y media tarde.		
Abril	Del lunes 1.º al martes 30.	Hermanas Carmelitas.	De 6 á 7 y media tarde hasta el día 15 inclusive y del 16 al 30, de 6 y media á 8 tarde.		
Mayo	Del miércoles 1.º al viernes 17, y del martes 21 al viernes 31.	Asilo de Huérfanas (Calle de S. Fernando).	De 7 á 8 y media tarde.		
Id.	Sábado 18, domingo 19 y lunes 20 (Pentecostés).	Parroquia de Santa Maria.	De 6 mañana á 8 y media tarde.	Parroquia y Comunidad.	El primer día se expone á las diez de la mañana.
Junio	Del sábado 1.º al jueves 6; y del lunes 10 al domingo 30.	Religiosas Concepcionistas.	De 7 y media á 8 y media de la tarde.	Congregación del Sagrado Corazón de Jesús.	
Id.	Viernes 7, sábado 8 y domingo 9 (fiestas del Sagrado Corazón de Jesús).	Idem.	El viernes 7 se expondrá á las 6 y media mañana, reservándose á las 8 y media tarde. El sábado 8 y domingo 9 será la exposición de 10 mañana á 8 tarde. Además el sábado 8 se expondrá nuevamente S. D. M. á las 10 noche celebrando vigilia la Adoración Nocturna hasta las 4 de la madrugada del domingo 9.		
Julio	Del lunes 1.º al martes 30.	Santa Eulalia.	De 7 á 8 y media tarde.	Sección Adoradora Nocturna de Mahón.	El domingo 21 Julio se expondrá de 4 á 5 y media de la tarde.
Agosto	Del miércoles 31 Julio al jueves 15 Agosto inclusive.	Parroquia de Ntra. Señora del Carmen.	De 7 á 8 y media tarde.		
Id.	Del viernes 16 al sábado 31.	Idem.	De 6 y media á 8 tarde.		
Septiembre	Del domingo 1.º al lunes 30.	Parroquia de San Francisco de Asis.	De 6 á 7 y media tarde.		
Octubre	Del martes 1.º al jueves 31.	Parroquia de Santa Maria.	De 5 media á 6 y cuarto mañana.		
Id.	Del martes 1.º al sábado 12 y del miércoles 16 al jueves 31.	Parroquia de Ntra. Señora del Carmen.	De 5 y media á 6 y media tarde.		
Id.	Del martes 1.º al jueves 31.	Religiosas Concepcionistas.	De 5 y media á 6 y media tarde.		
Id.	Domingo 6, lunes 7, martes 8.	Parroquia de San Francisco de Asis.	De 6 y media mañana á 8 tarde.	Parroquia.	
Id.	Domingo 13, lunes 14, martes 15.	Parroquia de Ntra. Señora del Carmen.	De 6 y media mañana á 8 tarde.	Parroquia.	
Id.	Del sábado 2 al sábado 30.	San José.	De 5 á 6 y media tarde.	Asociación Josefina.	
Noviembre	Del domingo 1.º al domingo 29.	Asilo Calabria (Calle de San Juan).	De 5 á 6 y media tarde.		
Diciembre	Lunes 30, martes 31 y miércoles 1.º Enero de 1908.	Parroquia de Santa Maria.	De 6 mañana á 7 y media tarde.	Apostolado de la Oración y Guardia de Honor al Sagrado Corazón de Jesús.	

**Advertencia.**—El sábado anterior al día primero de cada mes se publicará en EL GRANO DE ARENA, la relación detallada de los días y horas en que, aparte de las Cuarenta Horas anunciadas en el presente Plan, estará el Señor de manifiesto en las Iglesias de esta ciudad.

**A. M. D. G.**

El Ecónomo de Santa Maria,  
Ambrosio Carabó, Pbro.

El Regente de Ntra. Señora del Carmen,  
Pedro Pons Bauzá, Pbro.

Mahón 29 de Diciembre de 1906.

El Ecónomo de San Francisco de Asis,  
Mantas Nuza, Pbro.